



---

---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"GUARANDA" LTDA.

*INFORME DE COMISARIO*

*AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024*

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

---

---



## **INFORME DE COMISARIO**

### **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2024**

#### **A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “GUARANDA” LTDA.**

1. Hemos efectuado la auditoria de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “GUARANDA” Ltda. al 31 de diciembre del 2024, y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos del efectivo, por el año que terminó en esa fecha, en cumplimiento de la disposición del artículo 87 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, y artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Esas normas requieren que una auditoria sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos e incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros.
3. Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros y auxiliares de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y con los principios generalmente aceptados, en aquellos aspectos que no se opongan a, o no existen disposiciones específicas del ente de control.
4. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración, por parte de la Administración.
5. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, las políticas, las normas operativas y crediticias, así como otros procedimientos y controles implementados y mantenidos por el Consejo de Administración y la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Cooperativa.

6. La Cooperativa ha recabado las imposiciones fiscales en calidad de Agente de Retención, dando cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado los valores correspondientes.
7. Los Fondos Disponibles son por \$14.046.476,33; Inversiones por \$11.101.737,20; la Cartera de Créditos refleja \$53.585.105,94; Propiedades y Equipos figura \$959.316,08; entre las principales Cuentas de Activo. En cuentas del Pasivo se tiene Obligaciones con el Público por \$64.913.371,06; Cuentas por pagar por \$2.085.623,15; y Obligaciones Financieras por \$1.231.304,74.
8. Existe una posición excedentaria del patrimonio técnico de \$7.415.582,11, por lo que está adecuadamente conformado, siendo el patrimonio técnico constituido de \$12.747.394,19 al finalizar el ejercicio económico.
9. En cumplimiento a la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y circulares dadas al respecto, la Comisión de Calificación de Riesgos y Constitución de Provisiones al 31 de diciembre del 2024, procedió a la calificación respectiva, dando como resultado una provisión para cartera de \$8.079.596,31 y para Otros Activos de Riesgo \$3.884,88.
10. Los límites de concesión de créditos relacionados o vinculados, a nivel de grupo, dadas en el artículo 73 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se encuentran en términos normales.
11. Las autoridades de la Cooperativa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
12. La Cooperativa ha dado cumplimiento especial a las observaciones y disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y mantiene control permanente sobre las mismas, según se evidenció de los documentos que nos fueron proporcionados, como son las actas de los Consejos de Administración, Consejo de Vigilancia y demás Comités que operan en la entidad controlada. De igual manera sobre los informes y observaciones de auditoría interna y de auditoría externa.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "GUARANDA" Ltda., presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y el flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2024, de conformidad con las normas contables y principios de contabilidad de general aceptación y con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Guaranda, 27 de Enero del 2025

Paúl Muriel Dávila  
**GERENTE GENERAL**

**SAYCO CIA LTDA**  
**Registro No. SEPS-INSEPS-CA-2023-0265**